

Santiago, 14 de Enero del 2016

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 18

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la XIV DIRECCION METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE requiere cancelar los servicios asociados a los requerimientos N° 11; que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: 1401016, cuya descripción es: **Cancela Gastos Comunes Unidad de Melipilla, Calle Serrano N°334 of. 101-102-103-104-105 Y bodegas 1-2-3 desde Enero a Diciembre del 2016.**

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente como copropietario con la Sociedad THENSO S.A. RUT 99.589.950-7, por el arriendo del Inmueble de la Unidad de Melipilla, contrato N°2395 del 01-03-2015 vigencia 5 años, por tanto los Gastos comunes se cancelan a la COMUNIDAD EDIFICIO SOL ANDINO RUT 53.322.440-7.

DETALLE	MONTO
Oficina 101	500.000
Oficina 102	450.000
Oficina 103	990.000
Oficina 104	600.000
Oficina 105	980.000
Bodega 01	99.000
Bodega 02	95.000
Bodega 03	94.000
Total	3.808.000

RESUELVO:

I. **AUTORIZASE** la cancelación de los servicios relacionados, según orden de compra N° 8, con la **COMUNIDAD EDIFICIO SOL ANDINO RUT 53.322.440-7**, proceso de adquisición identificado por el código **1401016, GASTOS COMUNES**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

total de \$ **3.808.000.-**

II. **AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N° 8, por el monto

III. **CARGUESE** el gasto total, que asciende a \$ **3.808.000.-** (tres millones ochocientos ocho mil pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 9; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



- Distribución:
- Sección Finanzas
 - Depto. Regional de Administración

COMUNIDAD EDIFICIO SOL ANDINO
SERRANO Nº 334 MELIPILLA
RUT.: 53.322.440-7

RECIBO DE GASTOS COMUNES CANCELADOS Nº 0223

Nombre Arrendatario: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Los Montos que se detallan corresponden a la Oficina 101 A LOS BDO 1-2-3

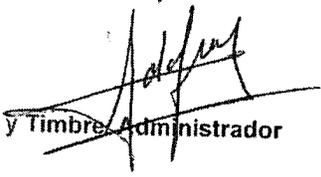
1.- Cuota del mes de <u>NOVIEMBRE 2016</u>	\$ <u>253973=</u>
2.- Intereses _____	\$ _____
3 - Multas _____	\$ _____
4.- Otros _____	\$ _____
TOTAL A PAGAR	\$ <u>253973=</u>

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

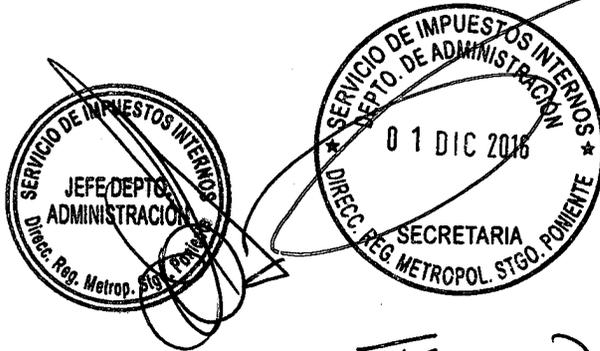
MELIPILLA. DIC 2016

Cheque _____

Banco _____


Firma y Timbre Administrador

(Emitir cheque nominativo y cruzado a nombre Comunidad Edificio Sol Andino)



Jorge Oliva Z.
M.552.248-8

EDIFICIO SOL ANDINO
SERRANO 334
MELIPILLA

MELIPILLA, 01 de diciembre del 2016.-

SEÑORES
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
PRESENTE

De mi consideración:

Adjunto rendición de gastos comunes y la distribución a cada oficina o bodega, según corresponda, todo referido al mes de NOVIEMBRE DEL 2016, agradeciendo su preocupación por el pago a la mayor brevedad, dentro de los diez días de recibida la presente cobranza, a fin de cubrir los costos contingentes.

El pago debe ser efectuado mediante cheque nominativo y cruzado a nombre de "Comunidad Edificio Sol Andino" Además puede ser depositado en la Cuenta Corriente del Banco Santander N° 68690803 o mediante transferencia electrónica. En caso que opte por cualquiera de las dos últimas opciones, ruego remitir copia del depósito o transferencia, al correo electrónico que más adelante indico.

Sírvase efectuar cualquier consulta a mi correo electrónico fernandopinosilva@hotmail.com o al celular 09-3193221.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


FERNANDO PINO
ADMINISTRADOR

NOTA: El valor total a pagar es de \$ 253.973.- según el siguiente detalle

Of. 101 \$ 30.965.- Of. 102 \$ 30.105.- Of. 103 \$ 67.794.- Of. 104 \$ 39.488.-
Of. 105 \$ 66.699.- Bodega 1 \$ 6.490.- Bodega 2 \$ 6.229.- Bodega 3 \$ 6.203.-



José Adolfo Z.
14.552.248-8

GASTOS COMUNES DEL MES DE NOVIEMBRE 2016

DETALLE ITEM		Factura	Egreso	Cuota	VALOR
1. GASTOS DE ADMINISTRACION					
1	sueldo mayordomo Luis Jeria	Liquidación			364.922
2	sueldo aseoadora Isabel Diaz	Liquidación			277.970
3	sueldo nochero Luis Astudillo	Liquidación			297.800
4					
5					
6					
7					
8					
9	AFP PlanVital	Planilla			44.640
10	AFP Provida	Planilla			63.800
11	IPS FONASA	Planilla			63.338
40	Honorarios de Administración	boleta			400.000
13	gastos movilización administrador	boletas			95.000
14	impuestos administrador	formulario			40.000
15					
16					
17					
					1.647.470
2. GASTOS DE MANTENCION					
1	Mantencion de bombas				0
2	Petroleo para generador de corriente				0
3	Mantencion de cortinas				0
4	Mantencion de ascensores	factura 71286159			375.233
5	Mantención de generador de corriente				
6					
					375.233
3. GASTOS DE CONSERVACION Y REPARACION					
1	compra articulos de aseo	factura 94			10.100
2					
					10.100
4. GASTOS SERVICIOS BASICOS					
1	CGE Distribución	boletas			385.100
2	Aguas Andinas	boletas			28.860
3					
					413.960
5. GASTOS DE SEGUROS					
1	Seguro de incendios				
6. GASTOS VARIOS					
1	Teléfono fijo 28313987	boleta			28.746
2	articulos de oficina	factura 4424761			6.828
3					
4					
					35.574
TOTAL GASTOS GENERALES					2.482.337



José María R.
14.552.248-8